

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar Sur por la que se anuncia subasta del expediente que se cita. Expediente número 3/1990 (33/1990-Central).*

A las diez horas del día 4 de junio próximo se reunirá esta Junta sita en avenida de la Borbolla, 27 y 29 (Acuartelamiento de la Borbolla), para enajenar, por subasta en segunda gestión, cuatro lotes de material inútil, por un importe de 1.056.445 pesetas, pertenecientes a Unidades de esta Región Militar, material que puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados, todos los días hábiles y hora de oficina.

Las ofertas se presentarán el día y hora señalados anteriormente. Asimismo, se pueden presentar dichas ofertas desde el día 16 del mes de mayo próximo, debiéndose efectuar en dos sobres cerrados, en uno, la proposición económica en triplicado ejemplar, y en el otro, la documentación exigida y el correspondiente resguardo de la fianza provisional.

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

**Fianza:** 20 por 100 del precio tipo de la subasta, en metálico o aval, constituido en la forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 5 de abril de 1991.—El General Presidente.—De orden de S. E. el Comandante Secretario, Francisco García Ruiz.—3.067-A.

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar Sur por la que se anuncia subasta del expediente que se cita. Expediente número 5/1990 (46/1990-Central).*

A las once horas del día 4 de junio próximo se reunirá esta Junta sita en avenida de la Borbolla, 27 y 29 (Acuartelamiento de la Borbolla), para enajenar, por subasta en segunda gestión, 11 lotes de material inútil, por un importe de 1.646.122 pesetas, pertenecientes a Unidades de esta Región Militar, material que puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados, todos los días hábiles y hora de oficina.

Las ofertas se presentarán el día y hora señalados anteriormente. Asimismo, se pueden presentar dichas ofertas desde el día 16 del mes de mayo próximo, debiéndose efectuar en dos sobres cerrados, en uno, la proposición económica en triplicado ejemplar, y en el otro, la documentación exigida y el correspondiente resguardo de la fianza provisional.

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

**Fianza:** 20 por 100 del precio tipo de la subasta, en metálico o aval, constituido en la forma reglamentaria,

de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 5 de abril de 1991.—El General Presidente.—De orden de S. E. el Comandante Secretario, Francisco García Ruiz.—3.068-A.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Barcelona-provincia por la que se anuncian tres concursos para la realización de los trabajos catastrales que se citan, incluidos en los expedientes 0191RU081, 0291RU081 y 0391RU081.*

1. **Objeto de las contrataciones:** Renovación de Catastros Rústicos.

2. **Municipios que comprenden cada uno de los concursos y unidades previstas:**

Expediente 0191RU081: Aiguafreda, Castellterçol, Montmany-Figaro, Moia, S. Llorenç Savall y Tagamanent. 22.496 hectáreas-parcela (21.044 hectáreas).

Expediente 0291RU081: Campins, Fogars de Montclús, Gualba, S. Esteve de Palautordera y Vilalba Sasserra. 17.916 hectáreas-parcela (9.504 hectáreas).

Expediente 0391RU081: Fogars de Tordera, S. Celoni, Tordera y Vallgorguina. 17.141 hectáreas-parcela (17.785 hectáreas).

3. **Presupuestos máximos:**

Expediente 0191RU081: 14.622.400 pesetas.

Expediente 0291RU081: 11.645.400 pesetas.

Expediente 0391RU081: 11.141.650 pesetas.

4. **Precios unitarios:** 650 pesetas hectárea-parcela (equivalente a 695, 1.225 y 626 pesetas/hectárea, respectivamente).

5. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

6. **Consulta de expedientes:** En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Barcelona-provincia (travessera de Gracia, 58, Barcelona), de nueve a catorce horas, los días laborables, excepto sábados.

7. **Fianzas:** Las provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada concurso y las definitivas del 4 por 100.

8. **Clasificación del contratista:** Del grupo I-1 con categoría A.

9. **Modelos de proposición:** Se ajustarán a lo establecido en los pliegos de condiciones que figuran en los expedientes.

10. **Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:** En el Registro General de la Gerencia Territorial de Barcelona-provincia (travessera de Gracia, 58, quinto), en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio y en la forma que se señala en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

11. **Lugar y fecha de apertura de pliegos:** En el salón de reuniones de la planta quinta de la Delegación de Hacienda de Barcelona, a las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo de presenta-

ción de las propuestas. Si fuese sábado, se trasladaría al primer día siguiente hábil.

12. **Documentación de las propuestas:** Se ajustarán a lo establecido en la cláusula 4 del correspondiente pliego.

13. **El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios en proporción a los presupuestos de licitación de cada concurso.**

Barcelona, 20 de marzo de 1991.—El Presidente del Consejo, P. O., el Gerente territorial, Jesús Alonso i Sainz.—2.862-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 33-AB-2480-11.289/1990, Albacete*

Visto el expediente de contratación directa número 33-AB-2480-11.289/1990, provincia de Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Albacete. «Mejora de curva. CN-301, punto kilométrico 279 (272.500A). Tramo: Pozocañada». Plan General de Carreteras 1984/91, a don José Ramírez Gómez, en la cantidad de 11.185.916 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.185.916 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 21 de febrero de 1991.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—3.639-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número 33-Z-2240-11.259/90, Zaragoza.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 31 de enero de 1991, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-Z-2240-11.259/90, provincia de Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zaragoza. «Mejora de intersección con la Z-V-8111. CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 353.400. Tramo: Osera», a «Industrias Asfálticas de Aragón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 43.305.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 52.175.157 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,829992710.

Madrid, 21 de febrero de 1991.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—3.642-E.

*Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para: «Servicio de vigilancia en el aeropuerto de Ibiza». Expediente número 149/91.*

Importe máximo: 22.391.040 pesetas.

Fianza provisional: 447.821 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de abril de 1992.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases, que está de manifiesto en las Oficinas de Información del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales», calle Arturo Soria, 109, de Madrid, y del aeropuerto de Ibiza.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de «Aeropuertos Nacionales», en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 29 de mayo.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 4 de junio en la Sala de Juntas de «Aeropuertos Nacionales», en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1991.-El Director general.-P.D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Mario Villán.-3.319-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras módulo tipo M-3c en el Colegio Público «Virgen de Soterraña» e Instituto de Bachillerato «Catalina de Lancaster», de Santa María la Real de Nieva (Segovia).*

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «VTS Compañía Constructora», en la cantidad de 92.284.644 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.676-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la ejecución de las obras de un módulo tipo M-3c en Hervás (Cáceres).*

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Indecosa», en la cantidad de 77.634.926 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.677-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la ejecución de las obras de módulo tipo M-3cg en terreno municipal de Tudela de Duero (Valladolid).*

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Indecosa», en la cantidad de 97.102.074 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.678-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la ejecución de las obras de módulo tipo M-3h en el Colegio Público «Juan Arrabal», de Barco de Avila.*

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Indecosa», en la cantidad de 60.836.159 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.679-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un módulo M-3b en el Colegio Público «José Antonio», de San Rafael, El Espinar (Segovia).*

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Todasa», en la cantidad de 60.900.000 pesetas y plazo de ejecución de cinco meses y medio.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.685-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la ejecución de las obras de un módulo M-3b en el Colegio Público «Esteban Laguna», de Fuentesauco (Zamora).*

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Indecosa», en la cantidad de 60.533.492 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.680-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras módulo M-2 en el Colegio Público «San Isidro», de Guadiana del Caudillo (Badajoz).*

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Incosa», en la cantidad de 32.577.095 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.691-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras módulo M-2 en el Colegio Público «Santa Ana», de Villanueva de la Vera (Cáceres).*

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas

obras a la Empresa «Incosa», en la cantidad de 32.577.095 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.690-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras módulo M-2 en el Colegio Público «María Auxiliadora», de Villar del Rey (Badajoz).*

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Incosa», en la cantidad de 32.577.095 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.693-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un módulo M-4 en el Colegio Público «Escuela Nueva», de Fuente Alamo (Murcia).*

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Pedro Méndez», en la cantidad de 129.950.000 pesetas y plazo de ejecución de nueve meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado Presidente del C.S.D.-3.682-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un módulo tipo M-3cg en el Colegio Público «Paseo Viejo de la Florida», de Almagro (Ciudad Real).*

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Todasa», en la cantidad de 96.477.152 pesetas y plazo de ejecución de cinco meses y medio.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.684-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un módulo M-3c en el Colegio Público «El Pozón», de Navalmoral de la Mata (Cáceres).*

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Pini-lla», en la cantidad de 75.517.730 pesetas y plazo de ejecución de cinco meses y medio.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.686-E.

**Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo tipo M-3b en el Instituto de Bachillerato «Fray Diego Tadeo», de Ciudad Rodrigo, (Salamanca).**

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Incosas», en la cantidad de 60.533.492 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado-Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.681-E.

**Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un módulo M-3cg en terreno municipal de Sepúlveda (Segovia).**

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Incosas», en la cantidad de 99.806.913 pesetas y plazo de ejecución de cinco meses y medio.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado-Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.694-E.

**Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un módulo deportivo escolar en el Colegio público «Los Arcos», de Malpartida de Cáceres.**

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Incosas», en la cantidad de 73.757.905 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado-Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.687-E.

**Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras módulo M-2 en el Colegio Público «Nuestra Señora del Rosario», de Pueblo Nuevo del Guadiana (Badajoz).**

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Incosas», en la cantidad de 32.577.095 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado-Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.689-E.

**Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras módulo M-2 en el Colegio Público «San Andrés de Anaraz» (Cáceres).**

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las cita-

das obras a la Empresa «Incosas», en la cantidad de 32.577.095 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado-Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.688-E.

**Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras módulo M-2 en el Colegio Público «San Isidro Labrador», de Rosalejo (Cáceres).**

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Incosas», en la cantidad de 32.577.095 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado-Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.696-E.

**Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras módulo M-2 en el Colegio Público «Nuestra Señora de la O», de Navas del Madroño (Cáceres).**

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Incosas», en la cantidad de 32.577.095 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado-Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-3.692-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de la obra que se cita.**

Se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de la obra que se cita a continuación (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre):

a) **Objeto y tipo de la misma:** Obras de acondicionamiento y adaptación, para oficinas, en el edificio del Fondo de Garantía Salarial, sito en calle Arturo Soria, 128, Madrid.

Presupuesto global contractual: 242.064.614 pesetas.

b) **Plazo de ejecución de la obra:** Tres meses, a partir de la adjudicación del contrato y comunicación del mismo.

c) **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, como el mismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, calle Infanta Mercedes, número 7, sexta planta, 28020 Madrid.

d) **Garantía provisional y garantía definitiva que se exigen a los licitadores:** Se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Se exigirá una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe máximo de licitación (9.682.561 pesetas).

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

e) **Clasificación que, en su caso, hayan de acreditar las empresas:** Grupo C, subgrupos 4, 6, 7, 8 y 9, categoría e; grupo I, subgrupo 6, categoría c; grupo J, subgrupo 2, categoría c.

f) **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro general del Fondo de Garantía Salarial, sito en la calle Infanta Mercedes, de Madrid, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactado según Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las dieciocho horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del sexto día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

i) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 29 de abril de 1991.-El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.-3.891-A.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación que se cita.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por resolución de la Dirección General de la Tesorería General, de 13 de febrero de 1991, se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Bauen Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por 108.204.681 pesetas, las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en la calle Ancha, número 5, de Jerez de la Frontera (Cádiz), subasta número 110.303.

Madrid, 14 de febrero de 1991.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-3.549-E.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adaptación de sótano 2 como almacén-archivo en el edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de Navarra.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 25 de febrero de 1991 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «V. T. S. Compañía Constructora, Sociedad Anónima», por 26.621.209 pesetas, las obras de adaptación de sótano 2 como almacén-archivo en el edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de Navarra, sito en la calle Conde Oliveto, número 7, de Pamplona, subasta número 310.100.

Madrid, 1 de marzo de 1991.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-4.669-E.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento de locales para informática de la Tesorería General de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 4 de marzo de 1991 se ha acordado la adjudicación a la Empresa

«Reinter, Sociedad Anónima», por 20.418.438 pesetas, las obras de reforma y acondicionamiento de locales para informática de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la calle Astros, números 5 y 7, de Madrid, expediente número 600.000.

Madrid, 5 de marzo de 1991.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—4.672-E.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se anuncian concursos públicos, procedimiento abierto, para el suministro de equipos de infraestructura de investigación con destino a varios Departamentos de esta Universidad.*

Concurso número de expediente: 84/91.

*Objeto:* Suministro, entrega e instalación de diversos equipos de infraestructura de investigación, con destino a: Departamentos de Microbiología, Biología Celular, Fisiología y Farmacología, Bioquímica y Servicio General de Microscopía Electrónica, expresados en los lotes que figuran como anexo a esta Resolución.

*Presupuesto de licitación:* 27.410.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100 de los importes de cada lote, siendo la cantidad máxima (concurrancia a todos los lotes), de 548.200 pesetas.

Concurso número de expediente: 85/91.

*Objeto:* Suministro, entrega e instalación de diversos equipos de infraestructura de investigación, con destino a: Departamento de Biología Vegetal, expresados en los lotes que figuran como anexo a esta Resolución.

*Presupuesto de licitación:* 15.300.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100 de los importes de cada lote, siendo la cantidad máxima (concurrancia a todos los lotes), de 306.000 pesetas.

Concurso número de expediente: 86/91.

*Objeto:* Suministro, entrega e instalación de diversos equipos de infraestructura de investigación, con destino a: Departamento de Biología Animal e Historia del Arte-Bellas Artes, expresados en los lotes que figuran como anexo a esta Resolución.

*Presupuesto de licitación:* 3.700.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100 de los importes de cada lote, siendo la cantidad máxima (concurrancia a todos los lotes), de 74.000 pesetas.

*Exposición de pliegos:* Estarán de manifiesto en el Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, Salamanca, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

*Plazo de entrega del suministro:* Dos meses, a partir del siguiente a la notificación de adjudicación definitiva.

*Documentación a presentar por los licitadores:* La determinada en la cláusula número 8 del pliego de las administrativas particulares.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará al día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará al término de veinte días hábiles, a las catorce horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, Salamanca.

*Examen de la documentación:* Será efectuada por la Mesa de Contratación el sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de licitación, si ese día fuera sábado o festivo se trasladará al día hábil inmediatamente posterior.

*Apertura de proposiciones económicas:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación administrativa y técnica, si ese día fuera sábado o festivo se trasladará al día hábil inmediatamente posterior.

El importe de la publicación de este anuncio correrá a cargo del (los) adjudicatario(s).

Salamanca, 25 de abril de 1991.—El Rector, Julio Fermoso García.—3.863-A.

## Anexo

### Relación detallada de los lotes del suministro

Concurso número de expediente 81/91:

Varios departamentos:

Lote número 1: Equipo de conservación de microorganismos: Sistema de liofilización y de congelación. Presupuesto máximo: 3.000.000 de pesetas.

Lote número 2: Sistema de análisis de datos electroforéticos. Presupuesto máximo: 5.000.000 de pesetas.

Lote número 3: Densitómetro equipado con integrador de datos. Presupuesto máximo: 3.500.000 pesetas.

Lote número 4: Sistema de estudio de órganos in vitro, oxigenador de pistón y termocirculador. Presupuesto máximo: 1.960.000 pesetas.

Lote número 5: Equipo de técnicas de micromanipulación. Presupuesto máximo: 6.000.000 de pesetas.

Lote número 6: Circuito cerrado de refrigeración de microscopios electrónicos de transmisión y barrido. Presupuesto máximo: 1.750.000 pesetas.

Lote número 7: Microtomo universal de rotación. Presupuesto máximo: 2.500.000 pesetas.

Lote número 8: Microscopio quirúrgico. Presupuesto máximo: 3.700.000 pesetas.

Concurso expediente número 85/91:

Departamento de Biología Vegetal:

Lote número 1: Cámara para crecimiento de plantas. Presupuesto máximo: 4.500.000 pesetas.

Lote número 2: Cabina de agitación-incubación para material biológico. Presupuesto máximo: 6.000.000 de pesetas.

Lote número 3: Sistema láser de almacenamiento de imágenes en tiempo real. Presupuesto máximo: 4.800.000 pesetas.

Concurso expediente número 86/91:

Departamento de Biología Animal e Historia del Arte-Bellas Artes:

Lote número 1: Equipo para recuento de semillas y medición de área foliar. Presupuesto máximo: 1.700.000 pesetas.

Lote número 2: Prensa de estampación de grabado. Presupuesto máximo: 2.000.000 de pesetas.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

*Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo referente al concurso de derechos mineros que han quedado francos dentro de la provincia.*

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Alicante hace saber que, como consecuencia del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1990, y celebrado el día 4 de febrero de 1991, ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación denominado «Meghan», número 2.538, de 127 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Salinas, Sax y Villena, para recursos de la Sección C, y que afectan a los registros mineros objeto del concurso siguiente:

- 2.338. «San Enrique». Sai gema. 15.068 pertenencias. Pinoso, Monovar, Salinas, Sax y Villena.
- 2.318. «María del Carmen». Cuarzo. 190 pertenencias. Villena.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la vigente Ley de Minas y 70 de su Reglamento.

Igualmente se hace saber que han sido declarados francos y registrables los terrenos correspondientes a las cuadrículas en que se situaban los registros mineros caducados que en la convocatoria del concurso se citaban, con excepción, en su caso, de aquellas en las que subsistan otros registros en vigor y de las correspondientes a la solicitud del permiso de investigación denominado «Vyasa III», número 2.537, también admitido definitivamente en el referido concurso.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 de la Ley de Minas y 73 de su Reglamento, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 9 de abril de 1991.—El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Domènech Carbonell.—3.189-C.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

*Resolución del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras que se citan.*

1.º *Objeto:* Realización de las obras que se detallan en relación anexa.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo en Huesca (plaza Cervantes, número 1), Teruel (ronda de la Liberación, número 1), y Zaragoza (Ramón y Cajal, número 68), así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza Cervantes, número 1), y Teruel (General Pizarro, número 1).

3.º *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, número 36, de Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º *Modelo de proposiciones:* Las proposiciones económicas se presentarán conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, paseo María Agustín, número 36, de Zaragoza, a las diez horas del tercer día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 20 de abril de 1991.—El Secretario general del Departamento, Arturo Ipas Ornat.—3.881-A.

### Relación que se cita

Denominación: Obra de rehabilitación y restauración del edificio del albergue juvenil «Rosa Brios», de Albarracín (Teruel).

Presupuesto: 95.106.046 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría E.  
Fianza provisional: 1.902.121 pesetas.

Denominación: Obras de adaptación de edificio para Centro de Recursos y Formación para Jóvenes en calle Franco y López, números 4 y 6, de Zaragoza.

Presupuesto: 233.588.988 pesetas.  
Plazo de ejecución: Catorce meses.  
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría E.  
Fianza provisional: 4.671.780 pesetas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia concurso para la enajenación mediante permuta de la parcela que se cita.*

Por acuerdo plenario de 20 de marzo de 1991 se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir el procedimiento de contratación mediante concurso para la enajenación, mediante permuta, de parte de la parcela municipal T-4 del Plan Parcial Casablanca del Sector Único del Primer Cuatrienio.

Este pliego permanecerá expuesto al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que puedan presentarse reclamaciones.

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia también la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la enajenación, mediante permuta de parte de la parcela municipal T-4 del Plan Parcial Casablanca el Sector Único del Primer Cuatrienio.

El adjudicatario deberá promover la construcción del edificio a desarrollar sobre la base de las prescripciones de la oferta que haya presentado y según el programa definido en el pliego de condiciones.

**Edificabilidad mínima:** La superficie mínima de terreno que permanecerá de propiedad municipal será de 17.119,36 metros cuadrados en una o varias parcelas. Para el adjudicatario quedará como máximo una parcela de 13.838,73 metros cuadrados, con una superficie construida asignada de 20.330,51 metros cuadrados. El adjudicatario deberá construir sobre una parcela con un mínimo de 10.167,75 metros cuadrados construidos y a integrar en la ordenación propuesta los 10.200 metros cuadrados restantes.

**Garantías:** Provisional: La garantía provisional será de 16.268.408 pesetas. Definitiva: La garantía definitiva será la que corresponda de aplicar el 4 por 100 al valor económico total de la oferta adjudicataria.

**Plazos:**

- Proyecto básico: Cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación.
- Proyecto ejecución: Dos meses, a partir de la notificación de la autorización municipal.
- Inicio obras: Nueve meses desde la fecha de notificación de la adjudicación.
- Terminación obras: Quince meses desde el acta de replanteo.

**Proyecto:** Los proyectos arquitectónicos serán redactados por el adjudicatario.

**Agrupaciones de Empresas:** En caso de adjudicarse el contrato a una agrupación de empresas deberán adoptar la forma jurídica de responsabilidad solidaria, quedando sujetos a lo previsto en el artículo 10 de la LCE y en los artículos 26 y 27 del RCE.

**Presentación de plicas:** Lugar: Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1), durante el horario de apertura de aquél. También podrán presentarse por correo, cumpliendo los requisitos del artículo 100 del RCE.

**Plazo:** Tres meses, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no se presentan reclamaciones al pliego.

La oferta se redactará en lengua castellana.

**Documentación:** Se presentará en tres sobres:

- Documentación técnica (T).
- Oferta económica (E).
- Documentación administrativa (A).

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial (salón de sesiones), a las doce horas del día siguiente al de finalización del plazo fijado para la presentación de las ofertas (sólo a estos efectos se declara inhábil el sábado).

En el caso de que se reciba alguna por correo se estará a lo previsto en el pliego de condiciones.

Este acto será público, no precisándose acreditación especial para asistir.

**Examen expediente y pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y demás documentación del expediente podrá ser consultada y solicitarse copia en la Oficina de Información Municipal (plaza del Pueblo, 1, planta baja, teléfono 652 12 00), entre las nueve horas y las quince horas de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., según acredita debidamente, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones generales y particulares, jurídicas, técnicas y económico-administrativas, aprobado por ese Ayuntamiento que ha de regir el concurso público para la enajenación mediante permuta de parcelas municipales en la parcela T-4 del Plan Parcial Casablanca, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

- Por la permuta de parcelas lucrativas de la T-4 del Plan Parcial «Casablanca», primer cuatrienio, sector único, señaladas en el pliego de condiciones, ofrece: ..... metros edificables a construir en ..... por un importe total de .....
- En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica se ofrece lo siguiente: .....
- Se ofrecen como variantes a la oferta base las siguientes: .....

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.  
(Lugar, fecha y firma.)

Alcobendas, 18 de abril de 1991.—El Alcalde.—3.673-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso público para contratar los servicios de limpieza de los Centros escolares públicos de este municipio.*

La Comisión de Gobierno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 1991, acordó convocar concurso público para contratar los servicios de limpieza de los Centros escolares públicos de este municipio, aprobándose igualmente los pliegos de condiciones que han de regir en dicho concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público los pliegos de condiciones y al mismo tiempo se convoca concurso público que se regirá por las siguientes condiciones:

- Objeto de concurso:** Contratar los servicios de limpieza de los Centros escolares públicos de este municipio.
- Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 83.000.000 de pesetas, a la baja, IVA incluido.
- Fianza provisional y definitiva:** Se establece como garantía provisional la cantidad de 1.660.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en la cantidad de 3.320.000 pesetas.
- Exposición de los pliegos y reclamaciones:** Los interesados en el presente concurso podrán examinar los pliegos de condiciones en el Negociado de Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana desde el día siguiente al en que sea publicado el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones.

Podrán presentarse reclamaciones contra los presentes pliegos de condiciones en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique la exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de presentación de

alguna reclamación, la Alcaldía podrá suspender la licitación.

**5. Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el último de los diarios oficiales en los que se publique, en horas de oficina, hasta las catorce horas. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado, se entenderá prorrogado el plazo hasta el primer día hábil siguiente.

**6. Celebración del concurso:** La Mesa del concurso se constituirá en la Casa Consistorial de Castellón, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si dicho día fuera sábado, la Mesa del concurso se constituirá a la misma hora el primer día hábil siguiente.

### 7. Modelo de proposición:

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones que regula la contratación mediante concurso público de los servicios de limpieza de los centros escolares públicos, ofrece como precio la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al documento antes mencionado y a la memoria que se adjunta a la presente proposición.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 4 de abril de 1991.—El Alcalde, Daniel Gozalbo Bellés.—3.280-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ortigueira por la que se anuncia concurso para la contratación de la ejecución de las obras de restauración de la Casa Consistorial.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de abril de 1991, queda expuesto al público el pliego de condiciones que ha de regir el concurso referido en el encabezamiento, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia por medio del presente la celebración del acto licitatorio, con la condición de que, caso de formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, dicho acto será suspendido hasta que resueltas las mismas se anuncie de nuevo su celebración.

El acto licitatorio que se anuncia se sujetará al pliego de condiciones aprobado, cuyo texto íntegro podrá examinarse en la Secretaría Municipal y que, en extracto, es el siguiente:

**1.º Objeto del concurso:** Ejecución de las obras de restauración de la Casa Consistorial.

**2.º Tipo de licitación:** 121.089.458 pesetas, IVA y demás gastos a cargo del contratista incluidos, entre los que figura el pago de este anuncio.

**3.º Crédito presupuestario:** En las partidas 011.2, 012.2 y 029.9 de Resultados y 679.1 del presupuesto municipal de 1991 existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven para la Administración en orden al cumplimiento de este contrato.

**4.º Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles a partir de la publicación del último anuncio reglamentario de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» y «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña»).

Dentro del plazo indicado, y en horas de nueve a catorce, las proposiciones se presentarán directamente y en mano en el Registro General del Ayuntamiento de Ortigueira, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en cuya parte exterior figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el

concurso de contratación de ejecución de las obras de restauración de la Casa Consistorial).

5.º *Modelo de proposición:*

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y

de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....», número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación (consignese el importe en letra y números).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento de dicha Ley.

c) Conoce y acepta expresamente el proyecto o documentos que lo sustituyan y el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

7.º *Garantías:* Provisional, 2.481.789 pesetas; definitiva, 4.843.578 pesetas.

8.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Ortigueira a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Documentación y proyecto:* El pliego de condiciones, proyecto y demás documentación estará de manifiesto en las oficinas municipales (Negociado de Contratación) durante el plazo de presentación de proposiciones.

10. *Clasificación del contratista:* Los licitadores deberán estar clasificados en el grupo C, subgrupos 2, 4, 6 y 8, categoría E.

Ortigueira, 11 de abril de 1991.-El Alcalde, Jesús Varela Martínez.-3.386-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) por la que se anuncia la celebración de subasta pública para la adjudicación de la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la plaza de Belmez, de esta localidad.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1991, los pliegos de condiciones que han de servir de base para la adjudicación, mediante subasta, de la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la plaza de Belmez, de esta localidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y reclamaciones: Secretaría General.

b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Simultáneamente se abre plazo para la presentación de proposiciones, que se interrumpirá por el tiempo necesario para resolverlas en caso de presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

*Objeto:* Ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la plaza de Belmez, de esta localidad.

*Tipo de licitación:* 14.151.964 pesetas, a la baja.

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 3, categoría D.

*Plazo de la ejecución de las obras:* Cuatro meses.  
*Pliegos de condiciones y demás documentos:* Pueden examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina.

*Fianza provisional:* 283.039 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Presentación de proposiciones y documentación complementaria:* En horas de oficina, en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se inserte.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y número patronal de la Seguridad Social ..... en su propio nombre (o en representación de ..... con el número de identificación fiscal ..... y número patronal de la Seguridad Social .....), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para contratar, mediante subasta pública la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la plaza de Belmez, de esta localidad, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación y ejecución de dichas obras, que acepta, se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letra) ..... pesetas (en número) ..... pesetas, en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA incluido), acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Apertura de proposiciones:* A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de las mismas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Peñarroya-Pueblonuevo, 4 de abril de 1991.-El Alcalde, Alvaro Muñoz Molero.-3.056-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se anuncia concurso público de las obras de rehabilitación de las naves Samaranch y acondicionamiento de su espacio exterior.*

*Órgano de contratación:* Ilustrísimo Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat.

*Objeto del contrato:* Adjudicación del proyecto de las obras de rehabilitación de las naves Samaranch y acondicionamiento de su espacio exterior.

*Tipo de licitación:* 88.134.741 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Lugar donde puede solicitarse la documentación:* El pliego de cláusulas administrativas e información complementaria, podrá ser solicitada en el Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat, Sección de Contratación y Patrimonio, plaza de la Vila, 1, 08980 San Feliu de Llobregat (Barcelona).

*Fecha límite de recepción de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los «Boletines Oficiales», desde las nueve horas de la mañana hasta las trece treinta horas.

*Apertura de pliegos:* El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en el Salón de Actos de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior.

*Garantía provisional:* 1.762.695 pesetas.

*Garantía definitiva:* 3.525.390 pesetas.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría e, grupo I, subgrupo 1 al 6, categoría e; grupo J, subgrupo 2, categoría e, grupo k, subgrupo 6, categoría e.

*Documentación que han de presentar los licitadores:* La señalada en el artículo 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Modelo de proposición:* Se presentarán en un sobre cerrado, en el que figurará el lema: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación de las naves Samaranch y acondicionamiento de su espacio exterior», con el modelo siguiente:

El señor/a ..... vecino/na de ..... con domicilio en ..... DNI número ..... obrando en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio de concurso público, para la contratación de las obras de rehabilitación de las naves Samaranch y acondicionamiento de su espacio exterior, se compromete a su ejecución por el precio de ..... (letra y número), de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Sant Feliu de Llobregat, 11 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.465-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso público para la protección de las contingencias por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores laborales del Ayuntamiento de Torrelavega, Patronato Municipal de Educación y Escuela Taller.*

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado en sesión plenaria de fecha 5 de marzo de 1991, queda expuesto al público en esta Secretaría General para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días, conforme a lo establecido en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

*Objeto:* Protección de contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal laboral del Ayuntamiento de Torrelavega, Patronato de Educación y Escuela Taller.

*Plazo:* El contrato tendrá una duración de un año, que se prorrogará anualmente de forma tácita. La denuncia se hará con un mes de antelación a la fecha del vencimiento del contrato.

*Pliegos de condiciones:* Se hallan de manifiesto en las Oficinas Municipales, Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de ocho a trece.

*Modelo de proposición*

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado del expediente tramitado para contratar la «Protección de los trabajadores laborales del Ayuntamiento de Torrelavega, Patronato Municipal de Educación y Escuela Taller» para las contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

2.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de dicho Servicio con estricta sujeción al presente pliego de condiciones administrativas, detallando los conceptos contenidos en el apartado 5 del pliego de condiciones.

3.º Acompaña la documentación reglamentaria.

(Lugar, fecha y firma.)

*Presentación de proposiciones:* En las Oficinas Municipales, Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de ocho a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» o en el «Boletín Oficial del Estado», último en el que se publique.

*Apertura de pliegos:* En el Salón de Actos del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Torrelavega, 14 de marzo de 1991.-La Alcaldesa en funciones.-3.281-A.